

Doctora Edna Marcela Ramirez Orozco

Directora de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

Referencia: Expediente Núm. **NC2020/0004824**

Solicitud de Patente de Invención titulada: *“Tratamiento de deposición anormal de grasa visceral utilizando polipéptidos de receptor 3 de factor de crecimiento de fibroblastos soluble (SFGFR3)”*

Solicitante: Pfizer Inc.

Inserm (Institut National De La Sante Et De La Recherche Medicale)

Université Côte D'azur

Centre National Recherche Scientifique

Asunto: **RESPUESTA OFICIO NO. 8195. EXAMEN DE FORMA**

JUAN PABLO CONCHA DELGADO, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término legal:

1. Poder

Su Despacho solicita el poder debidamente conferido al abogado que se menciona como apoderado en la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 literal f) de la Decisión 486.

2. Respuesta a las observaciones del examinador

Con el fin de atender a la anterior observación presento los documentos de poder debidamente diligenciados de los solicitantes:

- Pfizer Inc.
- Inserm (Institut National De La Sante Et De La Recherche Medicale)
- Université Côte D'azur
- Centre National Recherche Scientifique

En virtud de lo anterior, solicito se continúe con el trámite de la solicitud de patente que se tramita en este expediente.

Atentamente,



JUAN PABLO CONCHA DELGADO

C.C. núm. 80.416.654 de Bogotá

T.P. núm. 80.677 del C. S. de la J.

Anexos: Documento de Poder de Pfizer Inc.
Documento de Poder de Inserm (Institut National De La Sante Et De La Recherche Medicale)
Documento de Poder de Université Côte D'azur
Documento de Poder de Centre National Recherche Scientifique